



Consejero señala que Gobierno quiere controlar al Instituto

Ven "regresión sin precedentes" con cambios a la ley electoral

UUC-KIB ESPADAS estima que afecta toda la estructura del órgano; sostiene que las condiciones para organizar comicios con calidad e integridad quedarían en riesgo

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Uuc-kib Espadas Ancona calificó el Plan B de la Reforma Electoral como "regresivo", debido a que afecta toda la estructura del órgano que, dijo, lucha para evitar ser controlado por el Gobierno federal.

En entrevista con *La Razón*, dijo que en la actualidad se enfrentan a una lógica en la que el Gobierno federal quiere controlar a la institución, lo que es una concepción que la democracia mexicana ya superó, pero que en algunos actores mexicanos sigue siendo una necesidad.

"Es una regresión sin precedentes en el país. Desde la gran reforma política de 1977, las reformas han sido, en términos generales, para contribuir a la mejora del voto y darle a la ciudadanía mayores garantías en una elección. Ahora tenemos procesos en los que los gobiernos ya no pueden manejar las urnas y decidir arbitrariamente. Las urnas son custodiadas por la autoridad electoral, con apoyo de un ejército de ciudadanos", explicó.

Sostuvo que las condiciones para organizar una elección y llevarla a cabo con buena calidad e integridad quedarían en "severo riesgo" porque se perdería la capacidad de organizar elecciones íntegras y se dificultaría "enormemente" para el instituto; por ello, ratificó que es una dificultad central.

Otras de las afectaciones es la permisibilidad para que los funcionarios actúen en campañas electorales, así como el riesgo en la instalación de casillas el día de la

jornada electoral, por la insuficiencia en la preparación del proceso.

Indicó que la batalla legal es necesaria y urgente, debido a que las modificaciones empiezan cuando la ley entre en vigor y suponen, dijo, una precarización de capacidades organizativas.

Por ello, para el INE es necesario que se apegue la legislación a la Constitución, con el propósito de tener elecciones limpias, transparentes, donde se cuenten los votos, y que la ciudadanía vea el proceso.

El consejero electoral mencionó que la reducción de plazas que establecen los cambios contenidos en el Plan B de la Reforma Electoral es un fuerte problema, pero aclaró que no es sólo un tema laboral, pues se afecta al Servicio Profesional Electoral, que es parte del INE, debido a que son personas que trabajan directamente en torno a las juntas distritales, parte fundamental para las elecciones.

"El tema de los despidos no es sólo una cuestión laboral y administrativa; sería el despido de 84.6 por ciento de los integrantes del Servicio Profesional Electoral, fundamentalmente de las personas que están a cargo de las juntas distritales; es decir, la estructura territorial misma del instituto.

"Nos enfrentamos a una lógica de que el Gobierno quiere controlar a la institución, lo que ya se superó pero que algunos actores siguen queriendo. Esto es, que el Gobierno tenga mano para decidir qué ocurre en una elección", dijo.

Espadas Ancona subrayó que hasta el momento "nadie ha centralizado las elecciones" por parte del Gobierno federal, ya que eso hubiera pasado si la

reforma constitucional hubiera transitado y los consejeros electorales hubieran sido puestos por los actores mismos del poder.

"Esto no ha pasado. Más bien lo que se quiere hacer es debilitar a la institución con estas reformas. La intención que se ha visto reflejada en el contenido de las propuestas es el control, pero el INE sigue siendo autónomo y dedicará todo su tiempo en hacer elecciones transparentes", expuso.

2

De junio, límite para que la SCJN resuelva validez del Plan B

84.6

Por ciento del personal del Servicio Profesional Electoral sería despedido

LO QUE SE QUIERE

hacer es debilitar a la institución con estas reformas. La intención que se ha visto reflejada en el contenido de las propuestas es el control, pero el INE sigue siendo autónomo y dedicará todo su tiempo en hacer elecciones transparentes"

Uuc-kib Espadas Ancona
Consejero del INE



EL CONSEJERO del INE Uuc-kib Espadas Ancona, el pasado 10 de abril del 2022 en la consulta de revocación de mandato.

EL DATO

CON LA LEGISLACIÓN actual, el INE ha organizado 330 elecciones de todo tipo, en las que ha instalado 700 mil casillas para que se realicen los diversos procesos comiciales.